



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

Licencia No.

042831R23LC001461

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65, FRACCIONES, VII, XIV, 69 Y 79 FRACCIONES, III, V, IX, X Y XIX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; 74 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE TABASCO; 3, 4, 6, 95 FRACCION XXXVII, 96 INCISO B, 99 FRACCION XIV, DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; CAPÍTULOS I Y III DEL TITULO SEXTO DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

RAZÓN SOCIAL

AGENCIAS MERCANTILES S. A. DE C. V.

R.F.C: AME831229-C40

DOMICILIO FISCAL

AVENIDA 86-B NO. 646, COL. OBRERA C.P. 97260 MERIDA, YUCATAN.

DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE: AMSA

SECTOR: COMERCIO

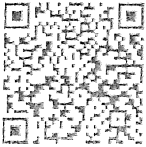
GIRO : COMPRA VENTA DE CAMIONES INTERNACIONAL, REFACCIONES Y MANO DE OBRA

TIPO : MEDIANA 21-100

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO:

CARRETERA COATZACOALCOS - VILLAHERMOSA KM. 161+720 S/N, RANCHERIA LAZARO CARDENAS, C.P. 86280 CENTRO, TABASCO.

VIGENCIA Y HORARIO DE FUNCIONAMIENTO



VIGENCIA: 18/MAR/2022 AL 18/MAR/2023

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 18:00, SABADO DE 09:00 A 13:00 HORAS

Ana Edith Palomino Vergara

Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco



Angélica Que Torres

Subdirectora de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO.
NO SERÁ VALIDO SI PRESENTA ALTERACIONES, TACHADURAS Y/O ENMENDADURAS.
SU USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN SERÁ MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.